

TERCER FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE QUITO

BASES GENERALES PARA INSCRIPCIÓN EN COMPETENCIA OFICIAL y CORTOMETRAJE IBEROAMERICANO

1.1. Condiciones Generales COMPETENCIA OFICIAL

Pueden aplicar a la Competencia Oficial todas aquellas obras de ficción, largometrajes de cualquier parte del mundo, que sean *Ópera prima* (primera o segunda película) de su director, realizadas después del 1 de enero de 2017.

1.2. Condiciones Generales CORTO JOVEN

Pueden aplicar a la Competencia Corto Joven todas aquellas obras de ficción de países de Iberoamérica (incluidos Brasil y Portugal) o dirigidas por personas nacidas en territorio iberoamericano, cuya duración total no supere los 25 minutos. Quedarán excluidos aquellos cortometrajes con carácter publicitario o institucional. La fecha de realización de las obras no deberá ser anterior al 1 de enero de 2017. Para participar en la Competencia Corto Joven, las obras no deberán haber sido proyectadas al público dentro del territorio ecuatoriano, ni haber sido publicadas en Internet o video bajo demanda.

1.3. Inscripciones

La fecha límite para inscribir los largometrajes será el **22 de abril de**

2018 y deberá hacerse por medio de la ficha de inscripción que se encuentra disponible en nuestro sitio web. La inscripción deberá estar acompañada de un *link* de visionado con la contraseña respectiva, la misma que deberá mantenerse vigente durante todo el proceso de selección.

Los postulantes deberán enviar al correo orisel.castro@udla.edu.ec la ficha de inscripción firmada por el productor(a) y/o director(a) en representación de la obra, aceptando los términos y condiciones de la presente convocatoria y adjuntar el link y la contraseña.

Las inscripciones pueden hacerse también a través de la plataforma filmfreeway (<https://filmfreeway.com/ficq>), incluyendo toda la información requerida.

Se recomienda la inscripción por ambas vías.

TODAS LAS PELÍCULAS INSCRITAS DEBEN TENER SUBTÍTULOS EN CASTELLANO, en caso de no ser este su idioma original.

La inscripción es completamente gratuita.

Los postulantes seleccionados se comprometen a enviar las copias de exhibición en DCP y Blu-ray, además de contar con subtítulos en castellano o transcripción de la lista de diálogos en ambos idiomas.

1.4. Seguro de las copias

El Festival no se responsabiliza por los daños o pérdidas ocurridos durante el traslado de los soportes de los archivos digitales. En caso de daño grave o pérdida durante el Festival, y mientras esté en su

poder, la organización responderá por el costo de reposición del soporte de entrega de los archivos.

1.4. Catálogo y material de promoción

En caso de ser aceptado, el productor(a) y/o director(a) de la película seleccionada facilitará todo el material necesario para la elaboración del catálogo y otros impresos, en las fechas que señale la organización del Festival. Para la difusión de las obras se podrá enviar material promocional adicional tanto para la prensa como para el público. El productor(a) y/o director(a) cuya obra participe en el Festival autoriza la utilización de uno o varios fragmentos de su película para su difusión como material informativo en cualquier medio de comunicación.

1.5. Jurado y premios Competencia Oficial

El ganador de la Competencia Oficial se hará acreedor de 1.500,00 USD y se dará a conocer el 19 de agosto de 2018 en la ceremonia de clausura del festival.

La Organización del Festival nombrará un jurado conformado por dos miembros internacionales y uno nacional, de reconocido prestigio, que no tengan vinculación alguna con las obras presentadas. La deliberación de los jurados será secreta y su decisión inapelable, y se definirá por mayoría simple.

1.6. Jurado y premios Competencia Oficial Corto Joven

El Festival otorgará dos premios dentro de la Competencia Oficial Corto Joven, ambos dotados de 500,00 USD y que serán anunciados el 19 de agosto de 2018 en la ceremonia de clausura del festival.

La organización del Festival nombrará un jurado conformado por dos miembros nacionales y uno internacional, que no tengan vinculación alguna con las obras presentadas y que serán los responsables de seleccionar la mejor obra iberoamericana y el mejor corto ecuatoriano dentro de esta categoría. La deliberación de los jurados será secreta y su decisión inapelable, y se definirá por mayoría simple.

1.7. Festival digital

Con el fin de diversificar el público y dar oportunidad de participación a todos los habitantes del Ecuador, el Festival contará con una plataforma web administrada por Fundación Telefónica. Si el productor(a) y/o director(a) desean participar del Festival Digital, deberán especificarlo en la ficha de inscripción. La difusión de las películas se hará únicamente dentro del territorio nacional durante los días del festival y con horario restringido. La autorización para la inclusión en la plataforma digital es una condición imprescindible para participar por el Voto del Público.

Equipo organizador FICQ3